

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9. P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 8

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°1	
Hora: 08:00 am	Fecha: 21 de noviembre de 2025
Lugar:	Plataforma teams
Dependencia que convoca:	Ciclos de vida y Nutrición – Primera infancia Centro Zonal Urabá
Proceso:	Promoción y prevención.
Objetivo:	Realizar comité técnico operativo de seguimiento a los compromisos del contrato de aporte No. 05018432025 de la Entidades Administradoras de Servicio - EAS ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL SAN MARTÍN, para Coordinar y establecer las acciones técnicas, administrativas, financieras; validar los procesos y procedimientos requeridos para la adecuada ejecución del contrato y prestación del servicio hogares comunitarios de bienestar familiar, en el centro zonal Urabá.
<p>Agenda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y presentación del objetivo. 2. Revisión de los participantes 3. Aspectos financieros: 3. 1 Presentación y aprobación del presupuesto 4. Aspectos técnicos: 4.1 Generalidades de los aspectos técnicos 4.2 Relación técnica 4.3 Proveedores de alimentos. 5. Decisiones y varios 6. Compromisos. <p>Desarrollo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y presentación del objetivo: <p>Se da inicio al comité técnico operativo de inicio con un cordial saludo por la supervisora del contrato de aporte Sully Johana López Jiménez, da la bienvenida al equipo técnico del CZ Urabá y a los delegados del equipo de trabajo de la EAS ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL SAN MARTÍN al primer comité del contrato de aporte 05018432025 para la prestación del servicio Institucional y Educación Inicial Campesina (EIC), dando la bienvenida a los presentes, agradeciendo la participación y disponibilidad, Seguidamente el profesional Andrés Anaya Vargas en su calidad de enlace de seguimiento a la ejecución técnico, da lectura al objetivo que es: Coordinar y establecer las acciones técnicas, administrativas y financieras del contrato de aporte 05018432025 de la entidad ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL SAN MARTÍN; validar los procesos y procedimientos requeridos para la adecuada ejecución del contrato de aporte y prestación del servicio.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Revisión de participantes: 	

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9. P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 8

El profesional Andrés Anaya Vargas, en calidad de enlace de seguimiento a la ejecución técnica, continúa con la verificación de la participación de los miembros de la entidad administradora. Para el presente comité técnico, la representante legal, señora María Isabel Villazón, delega al señor JHON FREDY ROMAÑA, apoyo jurídico de la EAS. Con dicha delegación, este profesional podrá tomar decisiones en el comité técnico operativo con voz y voto pleno.

Por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la supervisora del contrato de aporte, Sully Johana López Jiménez, valida la delegación y da continuidad a los puntos de la agenda.

Dando continuidad al comité el profesional Andrés Anaya, procede a dar paso a cada uno de los profesionales para su respectiva presentación.

Los cuales se relacionan así y se detallan en listado de asistencia

Equipo ICBF

Sully Johana López Jiménez-Coordinadora y Supervisora del contrato de aporte

Laura Isabel Cardona - Enlace de seguimiento a la Ejecución Financiera

Andrés Anaya Vargas- Enlace de seguimiento a la Ejecución Técnica

EAS ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL SAN MARTÍN

Walter García Mena – Coordinadora

Jhonfedy Romaña - apoyo jurídico de la EAS, delegado por la representante legal Representante legal

Carolina Fuentes – Nutricionista.

Ana Mosquera – Financiera de la EAS

Kelin Taborda – Coordinadora pedagógica

3. Aspectos financieros:

3. 1 Presentación y aprobación del presupuesto

La profesional financiera Laura Isabel Cardona Londoño presentó las generalidades del contrato, informando que el valor total asciende a \$104.890.767, sin contemplar recursos de contrapartida.

Explicó que el contrato contempla la ejecución del servicio institucional en el cual los cupos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Municipio de Apartadó: 60 cupos.

Municipio de San Pedro de Urabá: 121 cupos.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9. P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 8

Asimismo, informó que, aunque el contrato finaliza el 22 de diciembre, este contrato contará con atención efectiva a los usuarios hasta el 15 de diciembre, de manera posterior se efectuará la fase de cierre del contrato de aportes.

Una vez revisado el presupuesto del contrato de aportes, el Comité Técnico Operativo otorga viabilidad para su aprobación, teniendo en cuenta que la ejecución de los recursos deberá realizarse conforme a la proyección presupuestal presentada y aprobada por la supervisión.

Se hace especial énfasis a la entidad administradora en que los rubros presupuestales autorizados deberán ejecutarse estrictamente de acuerdo con la destinación aprobada. En caso de presentarse desviaciones, inconsistencias financieras o ejecuciones que no correspondan a lo autorizado, estas serán objeto de revisión durante el proceso de legalización de cuentas y los valores que no cuenten con la debida justificación o aprobación por parte de la supervisión no serán reconocidos. Igualmente, recordó a la entidad administradora la obligación de presentar las siguientes propuestas para su revisión y aprobación:

4. Aspectos técnicos

4.1 Generalidades de los aspectos técnicos

Se validan y aprueban hojas de vida del talento humano presentado por la EAS de acuerdo con la relación de cupos por UDS y perfiles, se aprueban en este comité mediante presente acta, quedando la siguiente relación técnica por cada uno de los servicios:

Agente educativo: 9

Una coordinadora psicosocial para el municipio de san pedro

Psicosocial: 1 proporcional a los cupos atendidos en el municipio de Apartadó

Profesional de salud y nutrición: 2 proporcionales a los cupos atendidos

Coordinador pedagógico: 1 proporcional a los cupos atendidos en el municipio de Apartadó

Para la atención de 181 cupos en este servicio de atención

El profesional del rol técnico, Andrés Anaya Vargas, manifestó que la relación técnica presentada por la entidad administradora se encuentra acorde con las necesidades y requerimientos del contrato. No obstante, realizó una precisión respecto a los perfiles aprobados del talento humano vinculado a la ejecución contractual, indicando que la entidad debe garantizar que las modalidades de contratación utilizadas se desarrollen en cumplimiento de la normatividad laboral vigente.

En caso de que la vinculación del personal se realice mediante contratos de prestación de servicios, la entidad deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones asociadas a dicha modalidad, incluyendo el pago de la planilla integral de seguridad social conforme a lo establecido en la normativa aplicable.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9. P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 8

Adicionalmente recordó que, al tratarse de un contrato nuevo, todas las actividades de fase de alistamiento deben desarrollarse conforme al Manual Operativo, incluyendo:

- Creación de expedientes.
- Cargue en los sistemas de información.
- Toma nutricional.
- Organización documental.
- Desarrollo simultáneo de la fase de alistamiento con el inicio de la atención.

Por último, se recuerda a la entidad administradora que la operación del servicio deberá desarrollarse en el marco de lo establecido en el Manual Técnico, las Guías Operativas del servicio contratado y demás lineamientos técnicos vigentes que regulen su ejecución, así como aquellos documentos que los modifiquen, actualicen o sustituyan, en lo que resulte aplicable al servicio. Lo anterior, con el fin de garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y la adecuada prestación del servicio.

Decisiones:

De acuerdo con el desarrollo del comité y los soportes entregados por la EAS, la supervisora del contrato N.º 05018432025

En este espacio, la supervisora del Contrato de Aportes, Sully Johana López Jiménez, realiza la aprobación del presupuesto presentado por la entidad administradora, previa revisión y validación efectuada por la profesional de seguimiento a la ejecución del componente financiero, Laura Cardona.

Se aprueban proveedores, la entidad envía formato de proveedores diligenciado y fichas técnicas de alimentos, se recuerda el cumplimiento de Ley 2046 de 2020 el cual es un compromiso de compras locales 30% en alimentos de producción local a pequeños productores, asociaciones campesinas, agricultores inscritos en la secretaria de agricultura Departamental.

-P y G

-CORPOGANSA DEL NORTE Nit. 900.795.296-9

- LOGISTICA Y SUMINISTROS PYG SAS – ZOMAC Nit: 901722520-5

-CAMPOGIR

-ULAN CL

-LACTEOS EL GALAN SA

-ASOCIACION PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

-MAXIMAX SUPERMERCADOS ASOCIADOS ZOMAC SAS- General

Se realiza la validación y aprobación de las hojas de vida del talento humano presentado por la Entidad Administradora del Servicio (EAS), de conformidad con la relación de cupos por Unidad de Servicio (UDS) y los perfiles requeridos para la adecuada operación del servicio. En el marco del presente Comité Técnico Operativo, se aprueba mediante la presente acta la relación técnica del talento humano asignado

Agente educativo: 9

Una coordinadora psicosocial para el municipio de san pedro

Psicosocial: 1 proporcional a los cupos atendidos en el municipio de Apartadó

Profesional de salud y nutrición: 2 proporcionales a los cupos atendidos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9. P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 5 de 8

Coordinador pedagógico: 1 proporcional a los cupos atendidos en el municipio de Apartadó

Para la atención de 181 cupos en este servicio de atención

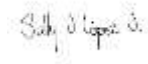
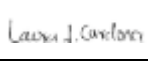
Por otra parte, la supervisora del Contrato de Aportes recomienda a la Entidad Administradora del Servicio continuar adelantando las acciones de articulación con la administración municipal, con el propósito de gestionar el proceso de intervención requerido en las adecuaciones de infraestructura de los CDI ubicados en el municipio de San Pedro de Urabá.

Lo anterior, teniendo en cuenta que corresponde a un ejercicio de corresponsabilidad institucional que debe desarrollarse de manera articulada entre las partes, con el fin de garantizar que los espacios destinados para la atención de las niñas y niños cuenten con las condiciones mínimas necesarias para favorecer su seguridad, integridad y el goce efectivo de sus derechos.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Cargar la póliza de seguro de los niños y niñas correspondiente al nuevo contrato en el expediente contractual.	EAS -Asociación de padres de familia hogar infantil san martín	28 de noviembre
Cumplimiento del cargue de las compras locales	EAS -Asociación de padres de familia hogar infantil san martín	Todos meses durante la ejecución
Realizar el cargue de la información al expediente contractual de la información generada en el contrato	EAS -Asociación de padres de familia hogar infantil san martín	De acuerdo a la periodicidad
Cargar en el sistema de información cuéntame	Equipo de seguimiento a la ejecución - ICBF	Durante el mes de noviembre
Continuar gestionando ante la administración municipal las acciones requeridas para las adecuaciones de los CDI de san pedro de Urabá.	Equipo de seguimiento a la ejecución - ICBF	Una vez se verifique
Reporte de saldo de AAVN	EAS -Asociación de padres de familia hogar infantil san martín	15 de cada mes

FIRMA ASISTENTES

La presente acá se entiende firmada por las partes con el listado de conexión a la misma.

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Sully Johana López Jiménez	Supervisora contratos Centro Zonal Urabá	ICBF	
Andrés Anaya Vargas	Enlace de seguimiento a la ejecución técnica	ICBF	
Laura Isabel cardona	Enlace de seguimiento a la ejecución financiera	ICBF	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
			Vía teams
Colaborador que elabora el acta:	Andrés De Jesús Anaya Vargas		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9. P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 7 de 8

1. Resumen

Título de la reunión: Comité técnico contrato 05018432025 EAS San Martín

Participantes: 7

Hora de inicio: 11/21/25, 1:51:36 PM

Hora de finalización: 11/21/25, 3:03:46 PM

Duración de la reunión: 1 h 12 min 10 s

Tiempo medio: 33 min 55 s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la participación	Correo electrónico	Id. de participación	Rol	Interacción: C
Andrés Anaya	11/21/25, 1:51:36 PM	11/21/25, 2:38 min 33 s	46 min 57 s	Andres.Anaya@eas.gob.ec	Andres.Anaya	Organizador	
Walter García	11/21/25, 1:51:36 PM	11/21/25, 2:37 min 3 s	45 min 27 s	Walter.Garcia@eas.gob.ec	Walter.Garcia	Moderador	
WALTER GAR	11/21/25, 1:51:36 PM	11/21/25, 3:01 h 7 min 21 s	1 h 15 min 45 s			Moderador	
Ana Mosquera	11/21/25, 1:51:36 PM	11/21/25, 2:31 min 59 s	40 min 23 s			Moderador	
hogar san ma	11/21/25, 1:51:36 PM	11/21/25, 2:39 min 8 s	47 min 32 s			Moderador	
Sully Johana L	11/21/25, 2:01:19 PM	11/21/25, 2:329 min 5 s	31 min 44 s	sully.lopez@eas.gob.ec	sully.lopez	Moderador	
Laura Isabel C	11/21/25, 2:01:19 PM	11/21/25, 2:324 min 19 s	23 min 28 s	LauraL.Cardor	LauraL.Cardor	Moderador	

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Andrés Anaya	11/21/25, 1:51:36 PM	11/21/25, 2:38 min 33 s	46 min 57 s	Andres.Anaya@eas.gob.ec	Organizador
Walter García	11/21/25, 1:51:36 PM	11/21/25, 2:37 min 3 s	45 min 27 s	Walter.Garcia@eas.gob.ec	Moderador
WALTER GAR	11/21/25, 1:51:36 PM	11/21/25, 3:01 h 7 min 21 s	1 h 15 min 45 s		Moderador
Ana Mosquera	11/21/25, 1:51:36 PM	11/21/25, 2:31 min 59 s	40 min 23 s		Moderador
hogar san ma	11/21/25, 1:51:36 PM	11/21/25, 2:39 min 8 s	47 min 32 s		Moderador
hogar san ma	11/21/25, 2:01:19 PM	11/21/25, 2:04 min 43 s	3 min 24 s		Moderador
hogar san ma	11/21/25, 2:01:19 PM	11/21/25, 2:02 min 36 s	1 min 17 s		Moderador
Sully Johana L	11/21/25, 2:01:19 PM	11/21/25, 2:329 min 5 s	31 min 44 s	sully.lopez@eas.gob.ec	Moderador
Laura Isabel C	11/21/25, 2:01:19 PM	11/21/25, 2:324 min 19 s	23 min 28 s	LauraL.Cardor	Moderador

4. Interacción en la reunión

Nombre	Tipo de comunicación	Tiempo
Andrés Anaya	Audio activado	11/21/25, 1:56:29 PM
Andrés Anaya	Audio activado	11/21/25, 1:56:42 PM
Andrés Anaya	Audio activado	11/21/25, 1:56:49 PM
Andrés Anaya	Audio activado	11/21/25, 2:01:19 PM
Andrés Anaya	Audio activado	11/21/25, 2:05:03 PM
Walter García	Audio activado	11/21/25, 1:56:33 PM
Walter García	Audio activado	11/21/25, 1:56:49 PM
Walter García	Audio activado	11/21/25, 1:57:12 PM
Walter García	Audio activado	11/21/25, 1:59:13 PM
Walter García	Audio activado	11/21/25, 2:06:14 PM
Ana Mosquera	Audio activado	11/21/25, 2:10:04 PM
Ana Mosquera	Audio activado	11/21/25, 2:10:52 PM
Ana Mosquera	Audio activado	11/21/25, 2:30:14 PM
hogar san ma	Audio activado	11/21/25, 1:59:19 PM
hogar san ma	Audio activado	11/21/25, 2:04:51 PM
hogar san ma	Audio activado	11/21/25, 2:05:08 PM
hogar san ma	Audio activado	11/21/25, 2:06:16 PM
Sully Johana L	Audio activado	11/21/25, 2:06:08 PM

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

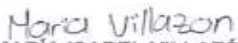
	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9. P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 8 de 8

SEÑORES
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL ANTIOQUIA
CENTRO ZONAL URABA

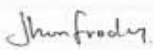
REFERENCIA. OTORGANDO PODER

MARÍA ISABEL VILLAZÓN JIMÉNEZ, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Valledupar, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.003.234.838 expedida en Barrancabermeja, en mi calidad de Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL SAN MARTIN, identificada con NIT. 892.301.844-8, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR respetuosamente le manifiesto a usted, Señores ICBF REGIONAL ANTIOQUIA, que por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente al señor JHON FREDY ROMAÑA PALACIOS mayor de edad, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.003.969.440, para que en mi nombre y representación pueda representar a la asociación ante la regional Antioquia, en la toma de decisiones, pueda asistir a los comité en el CENTRO ZONAL URABA conforme a los lineamientos del instituto en cuanto a los CONTRATOS DE APORTES firmados por la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL SAN MARTIN y la REGIONAL ANTIOQUIA.

Atentamente,


MARÍA ISABEL VILLAZÓN JIMÉNEZ
C.C. No 1.003.234.838
REPRESENTANTE LEGAL

ACEPTO


JHON FREDY ROMAÑA PALACIOS
C.C No 1.003.969.440

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.